



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6-
SECRETARÍA 2
118/2021
URGENTE



OFICIO Nº 28806512 /2025-

Posadas, Mnes., 07 de Mayo de 2025

SRA. DIRECTORA DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA LOCALIDAD DE POSADAS MISIONES

DRA. ALEJANDRA SOTO

SU _____ / _____ DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el expediente 118/2021 CRIA. DECIMO CUARTA S/ SOLICITA AUTOPSIA DE DA SILVA LUIS BENITO que se tramita por ante éste Juzgado de Instrucción Número 6, Secretaría Número Dos, de la 1ª Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones. Buenos Aires 1231, a fin de AUTORIZAR a la correspondiente inscripción de la defunción de quién en vida fuera DA SILVA LUIS BENITO, DNI: 21.301.250

Así lo he dispuesto en el incidente de mención, conforme al artículo 70 de la Ley 26413.

Diligenciado solicito copia del acta respectiva para ser agregada a la causa.

Saludo a Usted muy atentamente.-

SM.-

Digitally signed by SERFATY Sergio
Fortunato
Date: 2025.05.07 08:42:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 03 de junio de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 1065 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 28806512** de fecha 07 de mayo de 2025, librado en autos caratulados "**Expte. N° 118/2021 CRIA. DECIMO CUARTA S/ SOLICITA AUTOPSIA DE DA SILVA LUIS BENITO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien remitir a esta Dirección General, Oficio Original con la transcripción íntegra de la Sentencia de S.S. instruyendo a este Registro registrar la Defunción de DA SILVA Luis Benito D.N.I. N° 21.301.250, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020, adjuntando al mismo copia certificada del certificado médico de defunción.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2025.06.03 06:44:30 -03'00'

AAR